

Expte. Gestiona nº: 1433/2024

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 y 2 DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA EL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DE LA COCINA CENTRAL DEL COMPLEJO SOCIO-EDUCATIVO DE PENYETA ROJA.**

En la Diputación Provincial de Castellón a las 13:29 horas del día 12 de junio de 2024, se inicia el acto de apertura electrónica y no pública del sobre 1 presentado correspondiente al expediente de contratación núm. 1433/2024 para el la gestión de la cocina central del Complejo Socio-Educativo de Penyeta Roja, constituyéndose la Mesa en la siguiente forma:

<b>Mesa de Contratación</b>
Presidencia: Manuel Pesudo Esteve, Secretaría
Vocalía: Enrique Pellicer, Asesoría Jurídica Manuel Pons Rebollo, Intervención
Secretaría: M <sup>a</sup> Pilar Batet Jiménez, Servicio de Contratación y Central de Compras

Se han presentado las empresas:

<b>Oferta</b>	<b>Empresa</b>
1	INTURFOOD RESTAURACION , S.L.
2	ALBIE, S.A.
3	SERUNION, S.A.

**Diputación de Castellón**

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554



Expte. Gestiona nº: 1433/2024

La Secretaria informa a la Mesa de Contratación que la empresa **ALBIE, S.A**, tras surgirle problemas electrónicos durante el envío de su oferta, opta por el sistema de presentación de huella electrónica, recibida en este departamento dentro del plazo establecido tal y como indica la Guía de la Plataforma de Contratación Electrónica del Estado.

Se procede a la apertura del Sobre 1 y revisada la documentación aportada, la Mesa acuerda:

- Admitir a todas las empresas o personas licitadoras.

Se procede a la apertura electrónica del sobre 2 a las 13:50 del mismo día, constituyéndose la Mesa de igual forma a la anterior, que contiene los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente.

Según el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación presentada relativa a los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, se remitirá a los servicios técnicos, a efectos de que se emita el correspondiente informe.

De lo acontecido se extiende la presente acta que los miembros de la Mesa firman conmigo, de lo que, como Secretaria certifico.

